

Un mes..... 2 pías.
Un año..... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Un mes..... 2'50 pías.
Un año..... 25 "

Un mes..... 4 pías.
Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

Año LIV.

Jerez de la Frontera: Jueves 17 de Diciembre de 1908.

NUM. 16.748.

DE INTERÉS REGIONAL

Verdaderamente interesante es para toda nuestra región lo que sucede en Arcos, como síntoma de que la corrupción y el caciquismo reinan por todas partes, en nuestro país infortunado.

Copiamos á continuación un artículo de nuestro apreciable colega *El Arcobricense* y recomendamos el asunto al Sr. Gobernador de la provincia y al Sr. Presidente del Consejo de Ministros el de la «revolución desde arriba», por si creen llegado el caso de tomar alguna medida *revolucionaria* con el Ayuntamiento de la vecina ciudad de Arcos:

Una sesión borrascosa.

Muchas tentaciones hemos tenido desde hace bastante tiempo, de decir al público algo de lo mucho que sabemos que viene á constituir un estado político local vergonzoso y absurdo, ó mejor dicho, que viene á destruir lo poco que había organizado, manteniéndonos en un verdadero estado de anarquía que ha arrancado protestas á la prensa de provincia.

Circunstancias personales nos vedaban emprender francamente esta campaña de saneamiento moral, pero nosotros estamos dispuestos á agotar el último recurso y llegar hasta el sacrificio personal, para que personas que no se encuentran en el caso que nosotros nos encontramos, vengan aquí, á las columnas de *El Arcobricense* y digan á la ciudad de qué forma el Ayuntamiento administra los intereses que le confió.

El Viernes asistimos á la sesión más escandalosa que seguramente registra los anales de la ciudad. Un concejal denunció varonilmente que era objeto de los comentarios y protestas de todo el público, lo que venía ocurriendo en el resguardo de consumos; se dijo que algunos concejales introducían matute en grande escala, perjudicando enormemente los intereses de la Hacienda y los del Municipio. Y á más de los concejales, muchos de los industriales de mayor capital y que los géneros de adeudo se introducían y no pagaban un céntimo. El personal de vigilancia entretanto, prestaba su penoso servicio condenado al hambre, por no cobrar, pero al cabo hubo un desfile á la desesperada y toda la línea de vigilancia se quedó vacía.

El concejal aludido dijo más. Entonces el Alcalde, revisándose de energía dijo que le constaba todo eso y señaló y denunció á uno de los concejales, como matutero. Y el tal concejal, que se distingue por la franqueza, dijo que sí, que él era matutero, pero que lo había sido con la anuencia y concurso de autoridades de primer orden.

¿Puede llegar el escándalo y la anarquía á mayor desdoro?
Por otra parte ha sido para nosotros una gran satisfacción, ver que la Alcaldía fué invadida por numeroso público que presencié la sesión, que será célebre é inolvidable; los concejales estaban todos ó casi todos, cosa rara porque algunas sesiones se han celebrado con la asistencia de uno.

Nuestro consejo imparcial y sincero se dirige al público en este caso, exhortándole á que concurra á las sesiones municipales, porque el público es el dueño de todo y no debe consentir que se dilapiden sus sagrados intereses. De esta forma algo ganaría el saneamiento moral de un lugar de corrupción y abandono, que no otra cosa es hoy día, el Ayuntamiento de Arcos de la Frontera, bien que no se han distinguido mucho por su bondad gran número de las administraciones anteriores.

¿.....?

¿Quieres saber, amigo lector, mi pobre opinión sobre la derrota de la Solidaridad barcelonesa? Pues, ante todo, y para tu tranquilidad, he de apresurarme á decirte, que ahí me las den todas.

Yo no soy catalanista, ni lo he sido nunca, y hasta en confianza te podría decir al oído alguna cosa, que no habrías tu de recibir con pena sobre ese particular. Soy *solidarista* en especial de mi tierra, de mis patrios lares, pero también y de una manera general

de todas las tierras españolas, y tanto más cuanto mayores simpatías siento por ellas. Y lo soy, ante todo, como regionalista, cuya idea creo base de la regeneración patria. Y lo soy también de una manera circunstancial, porque la Solidaridad es, la que puede concluir con el principal enemigo de la patria, el caciquismo: es posible, que una vez que yo viese á éste enterrado, considerase preciso, enterrar también á aquélla. Y lo soy además, porque espero, que por ella se opere una revolución saludable en las costumbres políticas: quiero la revolución no desde arriba, sino realizada por los hombres de buena voluntad que no son, por supuesto, los de abajo, sino los de todas las alturas (elevadas, bajas y del medio) que tengan espíritu de sacrificio y no de medro personal, amor á la patria y no á los partidos, que la destrozaron, espíritu recto y no desatinado, democrático y no demagógico.

Por otra parte, ¿quién ha derrotado á la Solidaridad barcelonesa? ¿Son acaso las fuerzas conservadoras, «las honradas fuerzas conservadoras», que para nuestra desventura ahora tienen el mango de la sartén. ¿Son tal vez los otros pobres diablos, que tienen por única idea, idea fija como la de un hambriento, las migajas del poder, para alcanzar las cuales no piensan más que en plataformas, trampolines y demás artefactos, con que hasta la fecha han asaltado el poder? ¿O son por ventura los republicanos templados, los de orden, los conspicuos, los que han obtenido la victoria sobre la Solidaridad? No: son las fuerzas más revolucionarias, los que casi se confunden con los anarquistas, los que en alguna parte, no despreciable tal vez, se confunden realmente en la práctica, en los hechos, con las masas anarquistas.

Esos son, los que han obtenido la victoria. ¿Quién se alegra de ello? ¿Quién celebra esto como propia victoria? ¿Quién canta de alegría? Esto es lo triste, esto es lo doloroso, y no la derrota de la Solidaridad barcelonesa, lo cual no es más que un incidente que se apreciará de muy varios modos por los mismos interesados en el movimiento solidario.

Y cuenta, que los que, como el que esto escribe, tenemos ideas profundamente católicas, podríamos cantar una pequeña victoria, pues se ha visto que las únicas fuerzas, que realmente pueden contrarrestar la avalancha revolucionaria y anarquista, son las católicas, lo cual no es una novedad: de ello está convencido hace tiempo todo el mundo.

Por lo demás (para no alargar demasiado este artículo con reflexiones de varia índole, que vienen á la mente) no soy, ni he sido nunca adorador del dios Exito; antes, por el contrario, siento cierta antipatía por todo triunfador, á no ser que en éste vea el triunfo de alguna idea grande y elevada. Pero cuando, como en el caso presente, veo en él el triunfo de la fuerza numérica ó de la suerte ¿qué importa?

«Déjeme pasar como á la fiera
Corriente del gran Betis, cuando airado
Dilata hasta los montes su ribera».

Hazlo así amigo y curioso lector, y te servirá de consuelo más positivo y avisado, que los vanos entusiasmos de amor propio; y cree, que el resultado de las elecciones de Barcelona ha venido á confirmar mis puntos de vista generales, y por lo tanto cada vez me parece más necesaria, lo mismo en la metrópoli catalana, que en el resto de España, la Solidaridad de los hombres de buena voluntad, como en otra ocasión he defendido.

JULIO MONZÓN.

Jerez 15-XII 08.

El imperio chino hacia la Constitución.

Muerta la Emperatriz de China y desempeñando la regencia un hombre tan á la moderna y tan conocedor de las ventajas de la civilización occidental como el Príncipe Chun, eran de esperar en breve plazo actos de gran importancia política en el Celeste Imperio, y en los cuales se había de ver la mano del partido reformista, hoy imperante.

En efecto, las fiestas de la Coronación del nuevo soberano, que acualmente se celebran, no distraen á los actuales gobernantes lo suficiente para apartarlos de los trabajos que han de conducir al imperio á la vida moderna, á la regeneración porque vienen trabajando desde hace años los hombres que militan en el partido reformador. Uno de los primeros actos del Príncipe Chun, como regente, ha sido la promulgación de varios decretos encaminados á preparar á los celestes para que en un plazo máximo de ocho años les sea otorgado el régimen constitucional.

Hasta ahora ninguna sacondida ha delatado el disgusto que esos primeros actos de soberanía del Regente deben haber producido entre los tradicionalistas; pero deben esperarse, por ser estos muy numerosos y estar en ellos muy arraigado el fanatismo político religioso.

Sin embargo, desaparecida la Emperatriz Tse-Hsi, alma del partido reaccionario, y desempeñada la regencia

por un hombre tan enérgico, de ilustración tan vasta y tan convencido de la bondad de sus ideas, es seguro que nada podrán contra la obra reformista los partidarios del antiguo régimen; al menos esta es la opinión de los que conocen al Príncipe Chun.

Este no es un desconocido para Europa. La ha visitado en diferentes ocasiones y él fué el Príncipe que ofreció sus excusas al Emperador Guillermo, después de la insurrección de los *boxers*, por el asesinato del ministro de Alemania, barón Ketteler, y en aquella ocasión se pudo apreciar que el joven Príncipe—hoy tiene 27 años de edad—es uno de los espíritus más progresivos é ilustrados de su país.

Chun habla el inglés, el francés y el alemán, y algunas de las literaturas extranjeras no son desconocidas para él.

X. X.

Noticias agrícolas.

En el laboratorio del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro comenzará el nuevo «cursillo de química elemental y agrícola» el día 11 de Enero del próximo año 1909, dirigido por el director del Laboratorio, don Jaime Raventós.

Las condiciones del cursillo son las siguientes:

1.º El cursillo, que sólo tendrá efecto si se reúnen cuatro concursantes, se compondrá de treinta lecciones acompañadas de operaciones prácticas de laboratorio, desarrollado todo él al alcance de los que no conozcan los elementos de química.

2.º No se admitirán más que siete concursantes.

3.º Cada concursante abonará, al comenzar, 20 pesetas si es socio ó hijo de un socio del Instituto, y 25 pesetas si no lo es, y se proveerá de algunos objetos necesarios cuyo importe no excederá de 25 pesetas.

4.º Dará comienzo el día 11 de Enero de 1909, y durará por todos los días laborables, hasta completar las treinta lecciones.

Bajo la presidencia honoraria de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, se ha constituido en la capital de Palma el Sindicato Agrícola Mallorquín, tan suspirado por muchos agricultores.

La idea nació entre distintos entusiastas que, después de luchar con energía, han visto realizado su ideal de constituir una sociedad que los agrupase y alentase para poner en práctica

proyectos que tiendan á mejorar sus cultivos.

Forman el Sindicato la mayoría de colonos de Mallorca.

Tienen el proyecto de organizar en su local una Exposición permanente de productos agrícolas y aperos de labranza. Desean adaptar las máquinas más perfeccionadas y semillas más seleccionadas. Al efecto, han comenzado ya las oportunas gestiones.

El nuevo uniforme de la Guardia civil.

La comisión de coroneles nombrada para estudiar las reformas del uniforme como consecuencia de las disposiciones dictadas para todas las armas y cuerpos, ha entregado un dictamen al director general del Instituto.

Se informa en un espíritu práctico, altamente laudable. En primer término, opinan dichos coroneles que el uniforme de campaña es imprescindible para el servicio del Cuerpo en el exterior, por la economía que para el guardia supondrá el poder reservar sus costosas prendas para el interior de las poblaciones y servicios especiales, al propio tiempo que por la comodidad.

En el dictamen no se indica modificación de las demás prendas ni del terciopelo. Únicamente se suprimen los galones, como está dispuesto ya; se modifica la capota, cual en todas las armas; se indica el uso de las caponas para gala, como en todos los cuerpos, y se menciona la ventaja que supondrá para el oficial el uso de la gorra de plato en todos aquellos actos que no sean de servicio.

Tales son los puntos principales del dictamen sobre el cual debe resolver, primero el Director general, haciéndolo suyo si con él está conforme, y después el ministro aceptándolo.

LAS ELECCIONES DE BARCELONA.

Dice *La Epoca*:

«Los diarios del *trust* llenan largas columnas con las opiniones de los políticos liberales acerca de la derrota de la solidaridad y otros comentarios del suceso.

Como las opiniones de dichos políticos son harto conocidas, nada nuevo dicen esos diarios, ni nada nuevo transmitiremos á nuestros lectores, consignando que los Sres. Moret, Canalejas, Montero Ríos y Alvarez se muestran

— 12 —

hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Madrid á diez de Diciembre de mil novecientos ocho.

YO EL REY

El Ministro de Hacienda,
AUGUSTO GONZALEZ BESADA.

REAL DECRETO

A propuesta del Ministro de Hacienda, y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:
Artículo único. Se aprueba con carácter provisional el adjunto Reglamento para la administración y cobranza de la Renta del alcohol, el cual empezará á regir el 13 del presente mes.

Dado en Palacio á diez de Diciembre de mil novecientos ocho.

ALFONSO

El Ministro de Hacienda,
AUGUSTO GONZALEZ BESADA.

REGLAMENTO PROVISIONAL PARA LA ADMINISTRACION DE LA RENTA DEL ALCOHOL

CAPITULO PRIMERO

Disposiciones generales.

ARTICULO 1.º

La tributación del alcohol consiste en una cuota única, la cual se entiende devengada

— 9 —

destinadas á la preparación de aguardientes compuestos y licores para impedir el empleo ilegal de las mismas.

Art. 19. La administración dispondrá el cierre de las fábricas en que se demuestre de un modo evidente, que se han realizado fraudes en el impuesto de alcoholes, reincidiendo en ellos más de tres veces dentro de un año, ó más de dos si representan en junto una cantidad superior á 3.000 pesetas.

A los responsables de falta de defraudación que resulten insolventes, se les aplicará la pena subsidiaria señalada en el art. 29 de la ley de Contrabando y Defraudación de 3 de Septiembre de 1904, á cuyo efecto los delegados de Hacienda, una vez declarada la insolvencia, pasarán las diligencias al Juzgado de instrucción correspondiente, en el término de un mes.

Art. 20. Los productores de alcoholes y aguardientes que deseen cooperar á la acción investigadora de la Hacienda, podrán constituir una delegación, facultada para nombrar Inspectores para las fábricas de alcohol y destilerías establecidas ó que se establezcan. El Reglamento determinará las condiciones en que esta inspección habrá de ejercerse.

Art. 21. Se derogan las leyes de 19 de Julio de 1904 y 13 de Julio de 1907, que actualmente rigen la renta del alcohol, en todo lo que se opongan á lo que en la presente ley se establece.

lentos de júbilo por el triunfo de los lerrouxistas. "Jubilémonos", dice el Sr. Moret; y todos, conformes por una vez con su jefe, se jubilan a más y mejor. Algo daría el Sr. Moret porque se jubilara de veras alguno.

En cambio el Sr. Azcárate, dando una prueba más de su seriedad y firmeza de convicciones, dice que la derrota de los solidarios no ha alterado su juicio acerca de la solidaridad.

Claro es que en aquellos júbilos liberales no se reduce todo a la enemiga hacia la solidaridad: cosa en que no entramos ni salimos. Se aprovecha la ocasión para atacar al Gobierno, al proyecto de Administración local, al señor Maura.—El Sr. Maura ha debido presentar la dimisión—dice el Sr. Montero Ríos, uno de los más conspicuos jubilados, que no acaba de jubilarse.

Muebles de lujo

Precios fabulosamente baratos: no comprar sin visitar antes esta casa. Hay inmensos surtidos en comedores, alcobas, sillerías, tapizados y rejillas.

- Dormitorio estilo Francés, compuesto de
 - 1 Ropero nogal luna Saint Gobain 120x66, clase 1.^a
 - 1 Cama de matrimonio de Haya, clase 1.^a
 - 1 Tocado de nogal y mármol con luna Saint-Gob sin 5341 clase 1.^a
 - 1 Mesa de noche nogal con mármol, clase 1.^a

230 Ptas.

FRANCISCO CASTELLS
MISERICORDIA, N.º 3

ARTICULOS RECOMENDABLES

para la presente temporada

Gran surtido en guantes de lana y piel. Trajes de punto en algodón y lana, de todos los precios y para todos los gustos. Calcetines de pura lana desde 1'60 pesetas. Recomendamos visitar esta casa para convenirse de las grandes existencias y lo económico de sus precios.

Gutiérrez Jaén y C.ª, Algarve, 8 y 10.

Granja Experimental de Jerez.—

Observaciones meteorológicas del día 17 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	15'50
Idem mínima	10'15
Idem media	12'87
Máxima al sol	17'50
Radiación solar	3'00
Radiación terrestre	0'00
Tensión del vapor de agua	8'95
Estado higrométrico del aire	75'75
Presión barométrica media á cero grados	754'18
Evaporación en milímetros	2'60
Lluvia en m. m.	10'90
Viento dominante.—Dirección	N. O.
Velocidad kms.	534

Digno de aplauso.—Es digno del aplauso público el rug. que el Sr. Alcalde de esta ciudad, Presidente de la Asociación Jerezana de la Caridad, dirige á todos los jerezanos sin distinción, y no dudamos que el pueblo de Jerez acogerá con verdadera simpatía idea tan bienhechora, de llevar á cabo la cual, podrá la benéfica entidad continuar prestando el diario socorro al gran número de pobres que figuran en sus listas.

A continuación insertamos el rug. á que nos referimos, al que somos los primeros en tributarle nuestro caluroso aplauso:

Asociación Jerezana de la Caridad.

El Alcalde de esta Ciudad como Presidente de la Asociación Jerezana de la Caridad, deseando arbitrar algunos recursos para reforzar los ingresos de dicha Asociación, que se ha visto precisada en época reciente á reducir el número de pobres y socorros que venía facilitando con anterioridad, ruga con el mayor encarecimiento á cuantas personas tengan que percibir alguna cantidad de este Ayuntamiento, ó formulen cualquiera instancia, fijen en sus escritos y en sus cuentas, ó al lado de sus nombres en las nóminas, un sello de diez céntimos de peseta de la referida Asociación Jerezana, pequeño sacrificio que Dios compensará ciertamente á cuantos practiquen esta benéfica obra.

Jerez 16 de Diciembre de 1908.—Francisco de P. Velarde.

Los sellos se expenden en la Asociación de Caridad y en todas las oficinas de esta Casa Ayuntamiento.

Incomprensible.—Es verdaderamente incomprensible y aún si se quiere escandalosa, la apatía de nuestras autoridades en lo que á la higiene de la prostitución respecta.

Va para un año que esta atención pública se tiene completamente abandonada, sin parar mientes en las consecuencias tan desastrosas que esto puede reportar á la población.

¿No es aún tiempo, Sr. Alcalde, no procede citar ya á una reunión á la Junta Municipal de Sanidad, para que de una vez se acuerde lo que proceda en este grave asunto?

Sabemos que han sido entregadas en Madrid por el Sr. Conde de los Andes, en representación de la Cámara Agrícola, las insignias de la cruz del Mérito Agrícola, á nuestro querido amigo D. José Primo de Rivera.

Como saben nuestros lectores, dichas insignias han sido regaladas al Sr. Primo de Rivera por el referido Centro, y les fueron ofrecidas y encerradas en un elegante estuche con dedicataria en plata.

Haberes.—A pesar de lo avanzado de la fecha, los empleados de la Beneficencia municipal aún no han percibido los haberes correspondientes al próximo pasado mes.

Intoxicado.—A las ocho menos cuarto de la noche de ayer, una mujer llamada Antonia Gutiérrez, presentó en la Casa de Socorro para que fuera curado, á un hijo suyo de tres meses de edad, el cual padecía una congestión cerebral, á consecuencia de un rebaje nocivo que su madre le hizo ingerir, en la ignorancia de que le pudiera producir tal efecto.

El médico de guardia, Sr. Fernández, aplicó al chiquitín unos sinapismos, calificando su estado de grave y dando parte al Juzgado de instrucción de Santiago, por si el hecho pudiera revestir carácter de criminalidad.

Sepelio.—A las cuatro de la tarde de ayer tuvo lugar el triste acto de conducir á la última morada el cadáver de la que en vida fué respetable señora D.ª María de las Angustias Castellón y Pinto.

Tras el fúnebre siguió un lucido y numeroso acompañamiento, cuya presidencia estuvo ocupada por los señores D. Juan Argullós y Sedano, Director del Instituto general y técnico; D. Juan Villavicencio, Comandante de Caballería; Padre Cermeño, de la Compañía de Jesús; D. Ramón García Reguera, Comandante de Infantería; D. Francisco Benítez Medina; D. Juan Manuel Castellón, sobrino de la finada, D. Manuel Picardo y Celis y D. Manuel García Goma.

Descanse en paz el alma de la finada y á la familia doliente reiteramos el testimonio de nuestro pésame más sentido.

A Cádiz.—Los señores Compromisarios elegidos por los médicos titulares de esta ciudad, marcharán hoy á Cádiz para asistir á la Asamblea que se ha de celebrar en dicha capital, con objeto de elegir la nueva Junta de Gobierno y Patronato de médicos titulares de España.

Agente.—Nuestro estimado amigo y colaborador D. Guillermo de Puga, ha sido nombrado agente en esta ciudad, del Banco de préstamos hipotecario y de depósitos de París.

Nuestra enhorabuena.

Beodo.—A noche fué curado en la Casa de Socorro, un individuo llamado Cristóbal Valle Rosa, que padecía alcoholismo y una erosión en la cabeza, que se la

produjo en una caída que sufrió á consecuencia del deplorable estado en que se hallaba.

Como no se pudo averiguar su domicilio, pues no se daba cuenta de su persona, el médico de guardia en el benéfico establecimiento, Sr. Fernández, dispuso fuera trasladado al Hospital.

Nuestra enhorabuena.—Se la enviamos muy expresiva á nuestro querido amigo el bizarro Teniente Coronel de Infantería, D. Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, Ayudante del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, por haber sido agraciado con la honrosa cruz de San Hermenegildo.

Advertimos á nuestros lectores que á fin de mes expira el plazo para adquirir sin recargo las cédulas personales, y que éstas hay que sacarlas en la oficina especial que para el caso existe en el Ayuntamiento.

El Sr. D. Manuel Iraola, persona que cuenta en nuestra población con numerosas simpatías, se halla gravemente enfermo en Cádiz, habiendo sido viaticado.

Deseamos al enfermo completo alivio. Procedentes de Madrid llegaron ayer á esta, la distinguida Srta. Milagros Coloma y D.ª Magdalena Gordon.

A Sevilla.—Después de haber hecho entrega del Gobierno militar de esta Plaza al Teniente Coronel del Regimiento Caballería de Alfonso XII, D. José Domech, en el exprese ascendente de ayer marchó á Sevilla, de donde regresará hoy, el General de Brigada Excmo. Sr. D. Clemente de Obregón y de los Ríos.

Probablemente el próximo Sábado marchará á Córdoba, con objeto de tomar posesión de su nuevo destino.

La marcha del Sr. Obregón, será seguramente muy sentida por sus numerosas relaciones, entre las cuales contaba con generales simpatías.

Nosotros le deseamos muchas venturas en su nueva residencia.

Teatro Esclavo.—A noche se puso en escena la graciosa pieza *Mi misma cara* y la lindísima comedia *El sombrero de copa*, que agradaron á la concurrencia.

Esta noche se estrenará á primera hora el juguete cómico de D. Luis Ballejo y don Ricardo Valero, *El retrato de mi marido*.

Natalicio.—La señora esposa del Director de nuestro colega local *La Unión*, D. Manuel Moreno Mendoza, ha dado á luz con toda felicidad un robusto niño, por cuyo fausto suceso de familia le enviamos nuestra enhorabuena.

Subasta.—A las dos de la tarde del día de mañana, tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, la subasta para contratar el servicio diario de conducción de reses á Matajedo, á la alza del tipo de 1.500 pesetas anuales.

Autopsia.—Por los médicos forenses Sres. Fuentes Marcos y Banca, le fué ayer practicada la autopsia al infortunado obrero Manuel Ortega Almagro, muerto antes ayer en accidente del trabajo en la fábrica de aserrar maderas de los señores M y E. Vergara.

Audiencia Provincial.—En la Sala segunda compareció Doroteo Muñoz López, procesado en ésta por siete hurtos de removientes, y en cuyo individuo concurría la circunstancia de reincidencia.

El Sr. Fiscal interesó la imposición de un año y un día de presidio correccional y el defensor señor Portela, teniendo en cuenta la declaración del procesado, prestó su conformidad á la petición Fiscal.

José Velázquez Cuartero, procesado en esta localidad por haberse lucrado con el producto de la venta de pescado que se le encomendó, hecho que el Sr. Fiscal calificó de estafa, interesando la imposición de dos meses y un día de arresto mayor y el defensor Sr. Martínez de Piñillos (D. J.) teniendo en cuenta la confesión del procesado se adhirió á la petición del ministerio público.

Después compareció nuevamente en la expresada Sala Doroteo Muñoz López, procesado una vez más también en ésta por hurto de una cabra, interesando el Sr. Fiscal cuatro meses y un día de arresto mayor, con lo que estuvo conforme el defensor señor Moreno.

Se encuentra enfermo D. Pedro Coloma y Roldán.

Le deseamos pronto y total restablecimiento.

Junta municipal.—Es costumbre inveterada en la Casa Consistorial, no celebrar nunca ninguna Junta de primera citación, así que, naturalmente, la Municipal que anoche debió haberse llevado á cabo cómo había de efectuarse, si había sido citada sólo por primera vez?

Per lo mismo no se celebró, y porque no concurrió nadie de los que á ella pertenecen.

Retraso.—El tren correo descendente llegó ayer á esta ciudad con hora y media de retraso.

¿Para qué comentarios? Estos huelgan toda vez que faltas semejantes se repiten con lamentable frecuencia, sin que la Empresa de los Andaluces haga nada por corregirlas.

Viajero.—Ha llegado á ésta, supuesto ya de la grave enfermedad que ha sufrido, nuestro estimado amigo D. José Luis Sánchez y Sánchez Balbás.

Dámosle nuestra afectuosa bienvenida.

Convaleciente.—Repuesta de la enfermedad que ha sufrido, salió ayer á dar un paseo, la señora esposa de nuestro amigo, D. Manuel Turón, auxiliar de la Secretaría Municipal.

Seguro.—Según previene la Ley, la razón social M. E. Vergara, ha dado cuenta á la Sociedad de Seguros "La Vasco-Navarra", donde tiene asegurados á sus operarios, para que indemnice á la familia del desdichado obrero Manuel Ortega Almagro.

En el teatro Lara verificóse anteanoche el estreno de la comedia de don Benito Pérez Galdós titulada "Pedro Minio". En las primeras escenas el público tributó los aplausos de cortesía, que se trocaron en indiferencia y desagrado en el resto de la obra.

Esta es inferior á todo el teatro del ilustrado autor de "Doña Perfecta."

La cuestión de Oriente.

Lieja 15.

La Tríplíce se tambalea.

La *Flandre liberale*, uno de los órganos más autorizados del liberalismo belga, publica un interesante artículo de fondo, admirablemente documentado, sobre la situación de la Triple Alianza.

Cita el colega discursos de hombres de Estado austriacos é italianos, especialmente el del exministro Martini, declarando que antes se sublevaría el pueblo italiano que permitir lucharan los soldados de Italia al lado de los de Austria.

Deduce el articulista que la Tríplíce se halla gravemente enferma.

Londres 15.

Los ingleses y Turquía.

Inglatera, después de permitir que un almirante inglés se encargue de la reorganización de la Marina turca, parece dispuesta á venderle á la Puerta algunos cruceros de segunda clase de su escuadra de reserva, los cuales le permitirían á Turquía, en caso necesario, hacer frente á la escuadra, relativamente débil de Austria.

Gacetas.

TALLER DE COCHES.

El antiguo y acreditado maestro MA NUEL CRUZ, ha abierto al público un nuevo taller de construcción y reparación de carruajes de todas clases, en la calle San Francisco de Paula núm. 2 esquina á la Arboledilla, ofreciendo á los señores que le favorezcan con sus órdenes, servirles con la mayor prontitud y economía.

Consulta especial

de enfermedades propias de la mujer, por el Dr. D. JUAN MANUEL PINEDA, Catedrático de la Facultad de Cádiz.

Todos los Domingos de nueve y media á doce y de dos á cuatro.

SANTA MARIA NUM. 9 (BAJO)

Talleres Fotográficos

J. F. PEQUEÑO

Calle Ancha núm. 17.—JEREZ.

— 10 —

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 22. Los aguardientes y alcoholes neutros existentes en las fábricas de destilación ó rectificación y en los depósitos particulares de las mismas y los que existen en poder de cosecheros, así como los aguardientes compuestos y licores preparados directamente por los fabricantes y existentes en las fábricas ó en sus depósitos al ponerse en vigor esta ley, satisfarán el impuesto señalado en la misma á la salida de dichos establecimientos.

Respecto á los aguardientes y alcoholes neutros, recibidos por los fabricantes de aguardientes compuestos y licores y almacenistas con la cuota especial de consumo garantida, se practicará un balance para determinar el número de hectolitros cuya garantía subsista en la fecha mencionada, y se hará efectiva á razón del impuesto que se establece en esta ley, en vez de las 70 pesetas de la cuota garantida, siendo de abono la de fabricación, pagada por los alcoholes á su salida de las fábricas. Este pago podrá hacerse en metálico ó en pagarés y en la forma y plazos que determine el Reglamento.

En cuanto á los aguardientes y alcoholes neutros recibidos por los criadores-exportadores de vinos y fabricantes de mistelas con la cuota especial de consumo garantida, se hará inmediatamente un balance de

— 11 —

existencias, y una vez practicado éste, los interesados tendrán facultad de optar:

1.º Por hacer efectivo el impuesto establecido por la presente ley, pagando en metálico ó en pagarés en la forma y plazos que determine el Reglamento, sirviéndole de abono la cuota de fabricación ya satisfecha; ó

2.º Se les abrirá una cuenta especial de liquidación por término máximo de tres años, durante los cuales se les seguirán practicando liquidaciones trimestrales para que se les devuelva lo exportado, á razón de las 10 pesetas satisfechas, con la cancelación correspondiente de la garantía prestada, ó se les cobre á razón de las 70 pesetas garantidas por aquella parte que hubiesen aplicado al mercado nacional.

Art. 23. Se autoriza al Gobierno para elevar las cuotas en un 25 por 100, pero sin alterar el margen de 30 pesetas entre los alcoholes de vino y los demás alcoholes, en el caso en que la recaudación del primer año ó en los sucesivos no llegare á 15 millones de pesetas.

Art. 24. El Ministro de Hacienda dictará las medidas necesarias para el cumplimiento de esta ley, que entrará en vigor al día siguiente de su promulgación.

Por tanto:

Mandamos á todos los Tribunales, Justicia, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y



Tarrasa, Calle Media Pasco 46, 9 Marzo 1908.

"22 meses pasé sufriendo una

BRONQUITIS

terrible y ni un cambio de clima durante siete meses, ni muchos preparados que probé me aliviaron en lo mas mínimo. Nunca lo hubiera creído; pero puedo decir que mi mejora comenzó con la primera botella de Emulsión SCOTT. La respiración se normalizó y pronto pude caminar, correr y trepar sin fatiga. Ahora me hallo completamente bien, debiendo mi salud á la Emulsión de SCOTT."

Bautista Caballé.

Los casos de bronquitis crónica no presentan dificultad alguna para la

EMULSIÓN SCOTT

aunque hayan sido imposibles de curar por otros procedimientos. El poder de la Emulsión SCOTT (facil de reconocer por la etiqueta "pescador con el pescado" en la envoltura) distingue á la de SCOTT de cualquier otra emulsión; el poder de curar de la de SCOTT se consigue descartando por completo el aceite de pescado vulgar (que generalmente se usa en las otras emulsiones) y no usando mas que aceite de Noruega de la mejor calidad, energético y nutritivo el mejor en el mundo para efectos curativos. De esta clase solo se hace la Emulsión SCOTT.

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Marsá, calle de Valencia 333, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo.

En todas las droguerías y farmacias.

Entierro.—Ayer, á las cuatro de la tarde, fué conducido al Cementerio Católico el cadáver del Sr. D. José García Pomar y Salmones.

El cortejo fúnebre, que fué muy lucido y numeroso, estuvo compuesto por las amistades de la familia del finado, que acudieron á rendirle el último tributo.

Descanse en paz, y á su apreciable familia le reiteramos nuestro pésame más sentido.

Díaz de Mendoza.—Referencias autorizadas desmienten que, como se ha dicho, el ilustre actor don Fernando Díaz de Mendoza haya sido atacado de una repentina sordera.

Noticias recientes aseguran que el señor Díaz de Mendoza goza de buena salud, y continúa su brillante y provechosa excursión por la América española, lo cual consignamos con la mayor satisfacción.

Tribunal de examen.—Para el nombramiento de ayudante del Fiel Contraste de pesas y medidas de la demarcación de esta ciudad y que ésta ha solicitado, ha encargado la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico al Gobierno civil de esta provincia, la designación del Tribunal que ha de examinar á los aspirantes que estén previamente autorizados para ello.

En Berceo (Logroño) la epidemia del sarampión toma caracteres alarmantes.

Ocurren muchas defunciones.

Seta gigantesca.—Dice el "Diario de Barcelona":

"Un carretero, en la Riera de San Lorenzo de Hortons, vió una seta gigantesca de las llamadas Givrola y procedió á arrancarla, resultando pesar 42 libras.

El curioso ejemplar fué llevado ayer tarde á las Casas Consistoriales, para que lo viera el señor alcalde, llamando la atención de cuantos lo examinaron por sus extraordinarias dimensiones."

¿Se retira el Presidente?—Dicen de Madrid que circulan rumores de que por hallarse muy dedicado de salud el señor Maura se retirará durante una temporada de la política activa, con el fin de reponerse.

Un vecino de Cavezón (Valladolid) ha asesinado al arrendatario de consumos que, sin reparar en súplicas, embargaba sin consideraciones á los vecinos morosos, burlándose de las lágrimas de las mujeres.

En el tablón de anuncios del Palacio Arzobispal de Sevilla, se ha colocado un edicto convocando á una canongía vacante en la Catedral de Toledo, y una capellanía con cargo á la cátedra de Teología del Seminario de Zamora.

Aparato volador.—El obrero bilbaíno Rodolfo Zubieta gestiona la formación de una sociedad para explotar el Avión Zubieta, aparato volador.

Costará 30.000 pesetas y lo construirá en tres meses.

Concurso aerostático.—El día 19 á las once de la mañana, y organizado por el Real Aere-Club de España, se verificará un concurso, que consistirá en la persecución de un globo por otros varios. Ganará el premio del marqués de Salvatierra, el piloto cuyo globo toque tierra más próximo al punto de descenso del perseguido.

¿Casamiento del Rey de Portugal?—Se asegura en diversos círculos de Berlín que han sido entabladas negociaciones entre Pestam y Lisboa para casar al Rey D. Manuel con la Princesa Victoria Luisa, hija del Kaiser, que cuenta diez y seis años de edad.

En esto se fundamentan los rumores que venían circulando relativos á un próximo viaje á Berlín del Rey de Portugal.

Dicen de Lérida, que en el monte de Almézar, un jabalí furioso ha herido á varios vecinos y animales, según parece atacado de histerofobia.

Se ha organizado una batida para matar la fiera.

Noticias de Sevilla:

Dícese que á fin de este mes se cumplirá la sentencia dictada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina contra Laureano Conejero y el "Cojo de Bailén".

Regresó de Madrid el capitán del regimiento de Soria señor Medina Togados, que actuó de defensor del "Cojo de Bailén" en el Supremo de Guerra y Marina.

El obispo de León, señor Sanz y Saravia, se propone pasar en Sevilla una temporada. Se le espera para la tercera decena de este mes.

El señor Sanz oficiará de pontifical en la misa que la hermandad del Gran Poder celebrará el día 6 del mes próximo.

Gracias á un periódico.—El ministro de la Guerra se ha encargado de remitir al Diario de la Marina una Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros concebida en los siguientes términos:

"En consideración á los servicios por el Diario de la Marina, de la Habana, prestados al interés nacional por la eficacia con que ha contribuido á obras patrióticas tan señaladas como los monumentos erigidos á las víctimas de las guerras coloniales y al heroico general Vara del Rey, como la estatua en la Habana levantada á la gloria inmarcesible de Cervantes y como el recibimiento dispensado en la capital á los ma-

rinós de la Nautilus, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se den á usted las gracias por tan relevantes servicios."

Nadie sufra de reuma frotándose con el Bálsamo antireumático de Orive; 2 pesetas todas farmacias.

No quería embarcar.—En Málaga se ha comentado un suceso ocurrido á una familia madrileña.

Esta habitaba en Madrid y era un matrimonio y dos hijas de 19 y 21 años.

El marido emigró á Méjico. Reunió algún dinero y lo envió á la familia para que fueran á Méjico.

La hija menor oponiase á abandonar á España.

Con muchos trabajos consiguieron llevarla hasta Málaga, y anteaer, cuando paseaban por las calles esperando la salida del Antonio López, desapareció la muchacha.

La madre y la hermana, alarmadas, dirigieron al Juzgado, donde encontraronla, quejándose de que se le obligara á abandonar á su patria.

Dos guardias condujéronla al Antonio López, que ha zarpado con rumbo á Méjico.

Al marcharse, seguía la joven jurando y perjurando que no viviría en América.

La tos ferina, lo saben las madres, se cura con la LACTOFERINA del Dr. Caldeiro. En farmacias 5 pesetas; por 5'50 la remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Asociación Jerezana de la Caridad.—Socorros distribuidos en el día de ayer:

Table with 2 columns: Description of aid items and their quantity/amount.

Table with 2 columns: Description of aid items and their quantity/amount.

Anuncios de interés

Pan bueno y barato

En la panadería de Juan Pérez, calle Arcos núm. 27, desde hoy se vende al precio de 40 céntimos el kilo y puesto á domicilio para el que lo desee, tanto para la reventa como para el campo, desde diez kilos en adelante, á 28 céntimos. Este pan se recomienda por sí solo por su buena calidad y su peso completo.

No olvidar las señas JUAN PÉRFZ RIVERA, Calle Arcos núm. 27.

SE ALQUILA

la casa calle Gaitan núm. 7.—En la Administración de este periódico informarán.

"Corcho virgen" para nacimientos, y serrín de corcho.

En la Fábrica de Tapones Plaza de León XIII núm. 4 (antes San Miguel) Jerez de la Frontera.

PAJA EMPACADA

Se vende en la plaza de San Andrés número 7, á cinco reales paca, con derechos pagados, y puestas á domicilio.

GENOSANG.

Además de los acreditados clarificantes que se expenden en esta casa, hay el genosang, energético clarificant y especial decolorante, en polvo, para todos los vinos de cualquier región que proceda, pues siendo su único componente la albumina animal, ofrece una economía de 200 por 100 á la clarificación con huevo, y se recomienda para todos los vinos en general.—Precio: paquete para una bota, 0'75 ptas. Antona de Dios, núm. 20.

Gabinete de Electricidad médica y Rayos X

Dr. Juan Luis Durán Moya. Corrientes de arsonval de alta frecuencia, baños de luz, baños hidro eléctricos, corriente continua, masaje, baño estático, electroterapia, endoscopia, etc., etc.

Tratamiento de la gota, diabetes, reuma, obesidad, parálisis, neuralgias (dolores), tumores, h'nfatismo, escrofulismo, escrofulosis anemia, clorosis, arterio clorosis, neurastenia, histerismo, etcétera, etc.

Consulta especial para enfermedades del sistema nervioso, á las tres y á las siete de la tarde.

CALLE HONDA NUM. 7.

The Matrimonial Post (Correo Matrimonial)

Debe leerse por todos los que piensen en amor, hacer la corte ó casarse. Es la única publicación de esta especie en el África del Sur.—Precio del número con plenos informes bajo sobre cerrado, 9 peniques. Se aceptan sellos en pago. Dirigirse al editor, M. P. Box 1.302, Ciudad del Cabo (Africa del Sur.)

SE ARRIENDAN

dos bodegas, calle Paul número 2 con patio y agua abundante.—Sagasta, 31, darán razón.

LA PREVISIÓN ANDALUZA Sociedad Anónima de Crédito y Seguros. Capital 1.000.000 de pesetas. Capital desembolsado 225.000. Domicilio social: GRAVINA, 90.—SEVILLA.

Consignaciones-Tránsitos-Exportación-Aduanas-Seguros y Fletamentos AZOPARDO & C. A Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero---Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portland.

"La Lavandera" FABRICA DE JABON MOVIDA A VAPOR DE MIGUEL RUBIALES Plaza Domecq, 28. Deseando favorecer á su numerosa clientela el dueño de esta Fábrica ha fijado á sus productos los siguientes precios verdaderamente reducidos dentro del precio que alcanzan los aceites.

Sección Religiosa. JUBILEO. Capuchinos. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—S. Lázaro, ob., y San Francisco de Sena, confesor.

TELEGRAMAS. De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fabra" Senado Madrid 15, á las 21'45. (Recibidos con retraso.) En el Senado continuó la discusión del presupuesto de Gobernación.

Consejo de Ministros. Madrid 15, á las 21'45. El Consejo de Ministros ha durado media hora, y según dijeron se examinó en la confirmación de la pena de muerte de los asesinos de los gitanos de Valenzuela; acordóse negar el indulto é imponer 15 días de corrección al Tribunal de Sevilla.

Regreso de Lerroux. Madrid 16, á las 7'45. Los cablegramas que se reciben de la Argentina anuncian que el señor Lerroux regresará seguidamente á España, confiando en que el Gobierno no le pondrá dificultades.

Legionarios detenidos. Madrid 16, á las 12'15. Dicen de Argel que la gendarmería de Saida ha detenido á 32 legionarios.

Los agresores del general Vigy. Madrid 16, á las 6'45. (Servicio corriente.) Comunican desde Orán al Matin de París, que los agresores del tren en que iba el general Vigy, habían cortado los hilos del telégrafo.

Explosión en una mina. En Rasieuzan (Budapest), ha ocurrido una explosión de gas grisú en una mina de carbón, resultando trece obreros muertos.

Cambios. Interior 84'45 Amortizable 80'00 Londres 28'03 París 11'50 Congreso. Madrid 16, á las 23'15. En esta Cámara continuó la discusión del proyecto de comunicaciones marítimas.

Teatro Eslava. A las 6 y media y 7 y cuarto.—Cinematógrafo. Precios.—Butaca, 20 céntimos. Delantero, 10. Grada, 5.

Legionarios sublevados. Madrid 16, á las 14'25. Comunican de París que los periódicos de hoy dicen que el motivo de los legionarios franceses, lo ha provocado Alemania; aseguran que el jefe de la sublevación es un oficial bávaro.

Senado. Madrid 16, á las 20'35. En la sesión de hoy se ha aprobado el presupuesto del Ministerio de la Gobernación; á continuación se ha presentado á discusión el de Instrucción Pública, haciendo uso de la palabra el señor D. Odón de Buen, quien ha combatido la totalidad, contestándole el Ministro señor Rodríguez Sampedro.

Cheque de trenes en un túnel. Madrid 16, á las 21'55. Comunican de París, que entre las estaciones de Brive y Limoges, dentro de un túnel chocó un tren de viajeros con otro de mercancías, resultando diez muertos y quince heridos graves.

Congreso. Madrid 16, á las 23'15. En esta Cámara continuó la discusión del proyecto de comunicaciones marítimas. Después quedó aprobado el presupuesto de nuestras posesiones del golfo de Guinea.

Foragidos detenidos. En el Ferrol ha sido detenida una numerosa cuadrilla de foragidos.

Cinematógrafo Jerezano. Situado en la calle Larga núm. 50 (Martillo Jerezano.) Secciones para hoy: A las 7, 8 y 9, tres secciones con cinematógrafo y trabajos por "Las Camelias".

INSCRIPTO EN LA FARMACOPEA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA

Jarabe Pagliano

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE
del Profesor ERNESTO PAGLIANO

N. B. Dirigirse en Nápoles: Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y a los revendedores por mí autorizados

Exposición Internacional de Milán 1906. — MEDALLA DE ORO
LIQUIDO - en POLVOS - en TABLETAS COMPRIMIDAS (Píldoras)
INTIMACION
En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre ERNESTO PAGLIANO, me ha sido usurpado. Este estado del público; pida siempre mi marca de fábrica en rojo, azul y oro, legalmente depositada. Todo frasco y toda cajita sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente a quien falsifica mi producto, a quien usurpa mi nombre Prof. ERNESTO PAGLIANO, y a quien con la venta de tal falsificación produce daño a la salud pública y a mi reputación.



CENTRO AUXILIAR DE LA INDUSTRIA
FUNDADO EN 1871
PATENTES DE INVENCION Y DE INTRODUCCION
MARCAS, DIBUJOS Y MODELOS DE FABRICA
NOMBRES COMERCIALES • RECOMPENSAS INDUSTRIALES

MIQUEL HERMANOS

SUCESORES DE T. MERLY & C.^o

DOMICILIO SOCIAL: Calle de Bilbao, núm. 202; BARCELONA - Teléfono 942 - Apartado, 305
DELEGACION: ALCALÁ, 79, Duplicado - MADRID

Descubrimiento sensacional

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas.

— LA PIEL — MALES DE LAS PIERNAS



Antes de la curación.



Después de 15 días de tratamiento.

Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, farmacéutico y químico en Sedán, de Francia, en lo que toca a las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

Eczema, herpes, impétigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos tarinacos, sycosis de la barba, comezónes, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después del a curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta diez y seis.)

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de sus tratamientos en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios a todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedán (Francia).

Depósito general y venta: Droguería de don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola 9 (frente al Mercado), San Sebastián.

EN JEREZ: Farmacia y Droguería de D. Andrés Barreiro y Pineiro, calle Larga 17



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 1 Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio del Norte.—Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

VAPORES DE YBARRA Y COMPANIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga a flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves a las siete.

Para Vigo, Carril Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes a las diez y seis horas.

Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz.

Día 17.

8'30 de la mañana. 9'45 de la mañana
10'45 de la idem. 12'00 de la tarde
0'00 de la tarde. 0'00 de la idem

Día 18.

8'45 de la mañana. 10'00 de la mañana.
11'45 de la idem. 1'00 de la tarde.
00'00 de la tarde. 0'00 de la idem.

“La Novela de Ahora”, publica esta semana *Diana de Lancy*, por Ponson du Terrail, con lámina y cromó de E. Corona.

La narración de que *Diana de Lancy*, el protagonista es una de las más sentidas y admirables por su delicadeza y será siempre una de las mejores novelas de este autor. Gastón, noble y caballero, Diana, tierna y digna en medio de su altivez, forman una pareja ideal. Los demás personajes contribuyen a realzar la belleza de la acción; son tipos perfectos que viven y están en relación con el lector, el cual llega a identificarse con ellos.

Pídase en librerías, kioscos y puestos de periódicos 30 céntimos. Administración calle de Valencia, n.º 28 Madrid.

Imprenta de EL GUADALETE
Plazade Egullaz núm. 4

La Victoria de los Medicamentos

EMERIN

del Griego “Cura en un solo día”
Tomando a tiempo EMERIN corta el progreso de la
SÍFILIS * VENÉREO * ANEMIA
EN EL PRIMER DÍA

Los incurables recuperan la salud, los Medicamentos EMERIN se han impuesto. A los increíbles, el pago después de la radical curación.

Los Confitos Emerin dan a las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas; quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la Vejiga, Cálculos, incontinenencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Blenorragia (gota militar), etc. Una caja de Confitos Emerin con la debida instrucción, 4'50 ptas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre Emerin es el medicamento superior a todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerzas y vida, siendo el Emerin el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, latitud, insomnio, delirio, abucinación, hinchazón, eczema, etc.

Un frasco de Emerin con la debida instrucción, 7 pesetas

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, dirigirse al Inventor Medicamentos Emerin, calle Bogatell, núm. 44, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Barcelona: Segalá, Rambla de las Flores, 4. — Doctor Vicente Ferrer, Plaza del Angel, 1. — Farmacia de la Cruz, Escudillers, 75. — Doctor Andreu, Rambla Cataluña, 66. — J. Viladot, Rambla Cataluña, 36. — Viuda de Alsina, Pasaje del Crédito, 4. — Farmacia de E. Parelló, Rambla del Centro, 37. — Farmacia La Corona, Gignás, 5 y en casa del Inventor, Bogatell, número 44. Teléfono, 4.068.

Se suplica a los señores enfermos leer con atención estas palabras

Estais convencidos? Es claro! pues la opinión pública lo ha declarado y no queda duda de que algunos sujetos anuncian con el mayor desdoro, unos productos similares a los renombrados medicamentos EMERIN siendo el único motivo engañar al público, para confundirlos con los EMERIN y como es de comprender, el fin de estos sujetos malvados, es de sorprender la buena fe de los enfermos, para robarles el dinero, perjudicando la salud, y además reírse de las leyes.

Los medicamentos EMERIN para la mayor seguridad del público, están legalmente garantizados y registrados.

FERROCARRILES

Lineas de Jerez a Cádiz y Sevilla y de Jerez a Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Or.	Mixto	Ex- preso	Mixto	ESTACIONES	Mixto	Ex- preso	Mixto	Cor.
Cádiz	8	7 30	13 05	18 29	18 25	Sevilla (S. B.) S.	8 17	9 11	15 04
2.ª Aguada	7 35	13 11	18 35	19 21	18 56	Dos Hermanas	8 56	9 27	15 49
S. Fernando	7 57	13 42	19 06	19 52	19 04	Utrera	10 19	10 50	16 50
Puerto Real	8 14	14 01	19 25	19 54	19 14	Alcantarillas	10 37	10 53	16 50
P. Sta. Maria	8 25	14 27	19 47	19 57	19 27	Las Cabezas	10 57	10 50	17 09
El Portal	8 50	14 45	19 59	19 54	19 54	Lebrija	11 28	10 38	17 31
Jerez (legada)	9	15 07	20 05	20 05	20 05	El Cuervo	11 43	10 38	17 54
Jerez	9 10	15 09	19 31	19 31	19 31	Jerez (legada)	12 19	11 14	18 22
El Cuervo	9 37	15 38	19 55	19 55	19 55	Jerez (F. E.)	12 34	11 16	18 33
Lebrija	9 55	15 31	19 18	19 18	19 18	El Portal	12 41	11 25	18 40
Las Cabezas	10 21	15 31	19 29	19 29	19 29	P. Sta. Maria	13 05	11 59	18 59
Alcantarillas	10 38	15 51	19 41	19 41	19 41	Puerto Real	13 25	11 59	19 15
Utrera	11 05	17 45	19 04	19 04	19 04	San Fernando	13 49	12 07	19 33
Dos Hermanas	11 29	18 33	19 23	19 23	19 23	2.ª Aguada	14 10	12 22	19 15
Sanlúcar (S. B.) L.	11 45	18 45	19 40	19 40	19 40	Cádiz	14 15	12 25	19 45

NOTA.—De Jerez sale todos los días un tren para el Proceladero a las 8'45, llegando a las 9'30. Regresa a las 19'30, y llega a la estación de Jerez a las 21'45.

ESTACIONES	M	CM	ESTACIONES	CM	U
Puerto Santa Maria Salida	9 45	19 45	Sanlúcar	6 45	17 30
Rota	10 20	20 20	La Jara	6 51	17 15
La Ballena	10 41	20 41	Chipiona	7 10	17 33
Chipiona	10 55	20 55	La Ballena	7 30	17 45
La Jara	11 05	21 05	Rota	7 45	18 03
Sanlúcar Llegada	11 16	21 16	Puerto Santa Maria Llegada	8 15	18 35

Emplastos Perforados Americanos de Fielto rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus periodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces Cuidado con las imitaciones. Exijase siempre la marca del Dr. Winter Cura como por encanto. Botecos y Droguerías

Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADO

En Francia, Mr. A. de Lorette, rue Daumartin, 61, Paris.

En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Rudolfs Kaid, Budapest, V.

Matadero.—Estado demostrativo del número de reses degolladas en el día de ayer con expresión de su clase, peso y precios:

Vacuno 9, con peso de 1475 0/0 kilos.

Lanar 12, con 2 15'00 id.

Cerda 18, 2048 '00 id.

Vaca de 1.ª, a 1'50 el kilo.

“ 2.ª, a 0'00 “

LA INTERNACIONAL

Centro de Reclamaciones Generales á FERROCARRILES

OFICINAS CENTRALES: MADRID

1.500 Abonados entre los cuales están los Reales Palacios

Cantidades cobradas por reclamación Pesetas 109.032'15

Cantidades en tramitación “ 295.610'17

No se cobra comisión por las reclamaciones que no sean pagadas. ESTA AGENCIA INVITA AL COMERCIO le remita los recibos de portes pagados para su rectificación, aunque sean antiguos.

Sección especial de informes comerciales

GESTIÓN Y COBROS DE CRÉDITOS en toda ESPAÑA y EXTRANJERO. COPIAS de toda clase de documentos y Escrituras, Español-Francés, á mano y máquina, á precios reducidos.

Compesturas y limpiezas de Máquinas de Escribir y venta de accesorios.—Precios reducidos.

Registro de Patentes de INVENCION, Marcas de Fábricas y Nombres Comerciales.

ANTECEDENTES de los Registros Mercantil, de la Propiedad y últimas voluntades. CUMPLIMIENTOS de EXHORTOS.

SUCURSALES en todas las Regiones de ESPAÑA. CORRESPONSALES en todas las capitales y pueblos.

Sucursal para Andalucía, FEDERICO DE CASTRO, 1 Sevilla.— Agencia en Jerez de la Frontera, ANCHA, 18.